ANEXO No. 06
CERTIFICACIÓN EMPAQUES BIODEGRADABLES

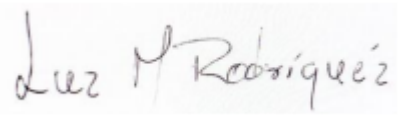
Santiago de Cali, 06 de noviembre de 2024

Señores:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 8º.
Ciudad

Asunto: certificación empaques 100% biodegradables, proceso de Mínima Cuantía No. 4134.010.32.1.0420-2024.

Los suscritos a saber, Luz Mery Rodríguez Sánchez, actuando en representación de POWER LOGISTICS SOLUTIONS SAS, declaramos bajo la gravedad de juramento, que durante el plazo de ejecución del contrato nos obligamos y suministraremos los ítems referentes a refrigerios y almuerzos en empaques biodegradables, amigables con el medio ambiente, teniendo en cuenta el Proyecto de Acuerdo No.035 del 10 de noviembre de 2020 emitido por el Concejo Distrital de Santiago de Cali, Resoluciones 1397 de 2018 y 1407 del 26 de julio de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el manual para la implementación del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos de entidades públicas, adoptado por el Decreto 0059 de 2009.

En constancia, se firma en Santiago de Cali a los 06 días del mes de noviembre de 2024.



Firma del representante legal:
Nombre o Razón Social del Proponente: POWER LOGISTICS SOLUTIONS SAS
N.I.T.: 901301426-4
Nombre del representante legal: LUZ MERY RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
C.C. No: 31.874.068
Dirección: Cra 39A # 5e - 80
Teléfonos: 3188234391
e-mail: kratoslogistics@gmail.com
Ciudad: Santiago de Cali